El Banco Mundial promueve que se elimine la protección del trabajador

Autor beu
jueves, 14 de septiembre de 2006

CIOSL en línea

6/9/2006

Bruselas, 6 de septiembre de 2006 (La CIOSL EnLínea): La Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres criticó enérgicamente el contenido de la reciente edición de la publicación más difundida del Banco Mundial, Haciendo negocios, por el hecho de que en la misma se recomienda a los gobiernos eliminar las reglamentaciones del mercado laboral y emular a los países que prácticamente no tienen ningún tipo de reglamentación protectora de los trabajadores y que no son miembros de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En la edición de 2007 de Haciendo negocios, preparada por el departamento de desarrollo del sector privado del Banco Mundial, se declara que las Islas Marshall son las que tienen el ?mejor rendimiento? del mundo debido a su carencia casi total de reglamentación laboral, quitándole el puesto al campeón del año pasado, Palau. Tanto las Islas Marshall como Palau son diminutas naciones insulares del Pacífico que no tienen códigos laborales ni pertenecen a la OIT. El banco de datos en línea del Banco Mundial Haciendo negocios explica que ha dado el primer puesto a esos países en materia de reglamentaciones del mercado laboral , entre otras características ejemplares, porque en ambos se permite que se obligue a los trabajadores a realizar hasta 24 horas diarias todos los días de la semana y no se les tiene que dar vacaciones ni preaviso por despido.
Las Islas Marshall y Palau, al no estar entre los 179 países miembros de la OIT, se encuentran entre el puñado de países que no están obligados a acatar las normas fundamentales del trabajo (erradicación del trabajo forzoso, del trabajo infantil y de la discriminación y respeto de la libertad sindical y del derecho de negociación colectiva), como sucede en el caso de los miembros de la OIT.

Dado que los presidentes del Banco Mundial han manifestado su respaldo a las normas fundamentales del trabajo, por considerarlas acordes con el cometido de desarrollo del Banco, el Secretario General de la CIOSL, Guy Ryder, considera irónico que en la publicación anual a la que el Banco Mundial da mayor difusión, éste alabe a países que prácticamente no brindan ninguna protección a sus trabajadores y los considere ?los mejores? por sus normas laborales. Una sección del Banco Mundial, la Corporación Financiera Internacional, inclusive estipula que no efectuará préstamos a firmas que no apliquen las normas fundamentales del trabajo.

Ryder declaró: ?El Banco Mundial debería recibir este mensaje como es debido. Si el Banco realmente cree que las normas laborales son buenas para el desarrollo, no puede darse vuelta y encomiar a países que no se adhieren a la OIT y que no respetan las normas fundamentales catalogándolos de ?los mejores? por sus normas laborales. El Banco debería revocar el mandato sobre reglamentación del mercado laboral que tiene el departamento que prepara Haciendo negocios y dejar de utilizar esa publicación como base para sus propuestas de reforma del mercado laboral.?

Ryder señaló que se han utilizado ediciones anteriores de Haciendo negocios en documentos nacionales de estrategia del Banco Mundial y del FMI a fin de obligar a los países a eliminar diversos tipos de protecciones de los trabajadores. Por ejemplo, en un reciente Memorando económico para Colombia, el Banco Mundial reclamaba que el gobierno flexibilizara los procedimientos de contratación y despido de personal con el fin de mejorar sus indicadores de Haciendo negocios, a pesar de que no se tiene la certeza de que tales medidas tengan una repercusión económica positiva. Además, esos reclamos se convirtieron en una condición para que el Banco Mundial efectúe préstamos a Colombia.

En Sudáfrica, el FMI recomendó en un reciente informe sobre la política a seguir, que el gobierno mejore sus indicadores de Haciendo negocios ?racionalizando? sus procedimientos de contratación y despido. Los cambios habrían implicado eliminar la reglamentación sobre acción afirmativa adoptada luego de los gobiernos del apartheid y promulgadas para corregir el legado de varias décadas de discriminación racial. (En un análisis detallado que preparó la CIOSL se describen estos y otros muchos casos en los el FMI y el Banco Mundial utilizan Haciendo negocios para eliminar la protección de los trabajadores)

La CIOSL representa a 155 millones de trabajadores y trabajadoras de 241 organizaciones afiliadas, repartidas en 156 países y territorios: http://www.icftu.org. La CIOSL está asimismo asociada a la Agrupación Global Unions (Sindicatos Mundiales): http://www.global-unions.org. Para mayor información, favor de ponerse en contacto con la Oficina de Prensa de la CIOSL a los teléfonos: +32 2 224 0204 ó +32 476 621 018.